



Tiempo de lectura: 4 min.

[Pedro García Montero](#)

Dom, 26/08/2018 - 15:26

Con suma alegría y grato asombro pude ver y escuchar las declaraciones del camarada Jorge Rodríguez, ministro de Comunicación e Información, quien indicó el día 22 de agosto que “los ciudadanos que trabajan ocho horas diarias, laboran 800 horas al mes”.

Inmediatamente de haber finalizado la cadena de nuestro ilustre psiquiatra y erudito, surgieron los “mal sanos” comentarios de una caterva de escuálidos y apátridas ignorantes, los mismos artífices de la guerra económica y los hacedores de mentiras que tratan de desprestigiar nuestra ejemplar y única revolución. Todos dudan de su erudición, de su brillantez reflejada en su esplendorosa calva y su

hermosa y sincera sonrisa; todos olvidan su pasantía por el CNE donde se especializó en la ciencia Matemática Electoral y donde aprendió que $2+2$ no son 4, sino 40, donde al igual que Jesucristo aprendió a multiplicar los votos, tal como ocurrió con los panes.

A propósito el gobierno está evaluando la posibilidad de cambiar el nombre de Jesucristo por JesuCRIPTO, por aquello de la criptomoneda y así darle el toque religioso para que todos podamos aceptar dicha moneda en el nombre de Dios.

Los cuestionadores de oficio no han entendido que en revolución todo, pero absolutamente todo debe cambiar, por eso la revolución llegó para quedarse y cambiar al país. Primero cambiamos el caballo del escudo, luego la hora, los nombres de los estados (por ejemplo el estado Margarita), Venezuela y Portugal están en el mismo continente (NIMAMO, 22-05-2013), la moneda (ya van 3 “coños” monetarios), y los cambios que faltan.

No hemos entendido que a partir de las declaraciones del insigne Ministro de Comunicaciones, los venezolanos tendremos otro calendario, otras condiciones de vida, de trabajo: TENEMOS QUE SER ORIGINALES Y NO DEL MONTÓN.

No hay ningún error de cálculo cuando se informa que una persona que trabaja 5 días a la semana, al final trabaja 800 horas mensuales. Para los que nadan en el mar de la ignorancia y arrastrados por el tsunami de la intolerancia, es bueno que sepan que esta cifra fue estimada con una máquina de Smarmatic, que tiene un software especial para cálculos tan complicados como este y que el camarada Jorge Rodríguez maneja muy bien, a pesar de su formación en la ciencia médica y no en las ciencias físicas o matemáticas.

Beremiz Samir, “El Hombre que Calculaba”, debe estar con ganas de recibir un curso tipo Acude con Jorge para absorber todos los conocimientos de la nueva matemática del siglo XXI. Creo que Julio César de Mello y Souza, más conocido por su seudónimo Malba Tahan, el más célebre profesor de Matemática del Brasil, debe resucitar y ver el video de nuestro Ministro y lo más seguro es que haga una nueva edición de su libro El hombre que calculaba.

Nuestro Pitágoras del siglo XXI, con su oportuna y sabia información y su agradable sonrisa Pepsodent (cedula contra el piso) trasmitida en cadena por el canal 8, el nuevo Canal de Panamá y el canal de Suez, estableció unos nuevos hitos para su amada Venezuela y su amado pueblo, tal como sinceramente suele expresarse y

dirigirse a nosotros, los amados:

- $(8 \text{ horas/día} \times 5 \text{ día/semana}) = 40 \text{ h/semana}$; eso era en la cuarta república.
- El día tiene 40 horas de trabajo
- $(40 \times \text{FTR} = 800 \text{ h/mes})$, donde FTR es el **Factor de Tiempo Revolucionario**, que significa un bono socialista de horas que debieron ser trabajadas y que tiene un valor de 20 h/mes.
- Cada mes tendrá una duración en términos de horas laborables de 100 días, en otras palabras, tendrá 20 semanas. Ver fórmula matemática: $(1 \text{ mes laborable} = 800 \text{ h/mes} = 20 \text{ semanas} = 100 \text{ días})$
- Se agregan 80 horas al mes con jornadas laborales de 24 horas diarias, sin días libres de fin de semana.
- Desde ahora 1 día (1.440 min) de trabajo en la cuarta república, ahora equivale a 1,67 días (2.404,8 min), en revolución
- $100 \text{ días/mes} \times 12 \text{ meses/año} = 1200 \text{ día/año}$; en consecuencia cada año revolucionario en Venezuela tendrá como duración 1.200 días o sea 3,3 veces más días que el año de la oprobiosa cuarta república.

Ante estos innovadores anuncios el gobierno va tener que afrontar algunos problemitas que van a afectar la rutina y los hábitos de los venezolanos.

Al haber más días se tendrán que ajustar las fiestas nacionales, ¿Cuándo será la semana santa y cuando los carnavales? ¿Cuándo se celebrará la navidad? A propósito al haber más días, aumenta el número de horas, en consecuencia ¿Cómo sabrá la gente en que momento faltarán 5 pa' las doce el 31 de diciembre? Si se va trabajar las 24 horas del día sin parar para hacer las 800 h/mes, ¿a qué hora la gente va a comer, bañarse y cuándo podrá irse a su casa? ¿Habrá quien resista trabajar 800h/mes? Al haber más días y más horas ¿a qué hora se entra y sale del colegio y a qué hora es el recreo? ¿A qué hora amanece y anochece?, ¿Dónde conseguir los relojes que van a marcar los 2404, 8 minutos que tienen los nuevos días? Suponemos que al haber más día al año las vacaciones serán más largas. Por último y muy preocupante ¿Cuántas horas durarán las cadenas de NIMAMO? y ¿Cuándo se realizarán los esperados desfiles militares?

Estas y muchas dudas estoy seguro que ya el gobierno tiene las respuestas.

CHÁVEZ VUELA!!! LA LUCHA SIGUE (ME REFIERO A LA HARINA LA LUCHA, PUES LA "LUCHA LIBRE" YA NO LA PASAN)

[ver PDF](#)

Copied to clipboard